ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE PONCE
Asamblea Municipal
Apartado 331709
Ponce, Puerto Rico 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM. 154
SERIE DE 2000-2001

"PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚM. 185, SERIE 1999-2000, CUYO PROPÓSITO ES "CONSENTIR EN LA PETICIÓN DE LOS ESPOSOS CARLOS MANUEL CLASS COLÓN Y MARTHA ESTHER ESTREMERA VALENTÍN DE TRASPASAR GRATUITAMENTE EL SOLAR F-53 QUE ADQUIRIERON DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE Y QUE UBICA EN EL SECTOR BIAGGI DE PONCE", A LOS EFECTOS DE HACER CONSTAR LOS NUEVOS COMPRADORES; Y PARA OTROS FINES".

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

POR CUANTO: Los esposos Carlos Manuel Class Colón y Martha Esther Estremera Valentín fueron de las personas privilegiadas que se beneficiaron con la venta de los solares localizados en el Sector Biaggi; quienes adquirieron el Solar F-53 equivalente al Número 47 de la Calle Villamadrid de Ponce, por el valor de $1.00 según se desprende de la Escritura Número 26, otorgada el 24 de junio de 1998;

POR CUANTO: Esta Asamblea Municipal aprobó la Resolución Núm. 185, Serie 1999-2000, la cual consentía en la petición de los esposos Carlos Manuel Class Colón y Marta Esther Estremera Valentín de traspasar gratuitamente el Solar F-53 que adquirieron del Municipio Autónomo de Ponce y que ubica en el Sector Biaggi de Ponce;

POR CUANTO: Los propietarios del Solar F-53 presentaron como compradora de la estructura a la Sra. Elsa Batista Rivera;

POR CUANTO: La Sra. Elsa Batista Rivera no pudo culminar el negocio de la compraventa; por lo que los esposos Class Colón y Estremera Valentín trajeron como futuros compradores al Sr. Víctor Lugo Soto y su esposa Migdalia Vega Torres por la misma suma de dinero de $19,000 00;

POR CUANTO: Los esposos Víctor Lugo Colón y Migdalia Vega Torres fueron evaluados favorablemente por el Departamento de Desarrollo Económico y Comunal para adquirir la misma;

POR TANTO: **RESUÉLVESE SE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Enmendar la Resolución Núm. 185, Serie 1999-2000 aprobada el 16 de febrero de 2000, cuyo propósito es consentir en la petición de los esposos Carlos Manuel Class Colón y Marta Esther Estremera Valentín de traspasar gratuitamente el Solar F-53 que adquirieron del Municipio Autónomo de Ponce y que ubica en el Sector Biaggi de Ponce, a los fines de hacer constar que los nuevos compradores son los esposos Víctor Lugo Colón y Migdalia Vega Torres, quienes fueron evaluados favorablemente por el Departamento de Desarrollo Económico y Comunal del Municipio Autónomo de Ponce para adquirir la misma.

SECCIÓN SEGUNDA: Autorizar al Honorable Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce, a comparecer en representación del Municipio Autónomo de Ponce en cualquier documento que sea necesario para realizar dicho traspaso.

SECCIÓN TERCERA: Determinar que copia de esta Resolución sea enviada al Departamento de Desarrollo Económico y Comunal, y a la División Legal del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS // DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2000.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG — SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

LUIS A. (WITO) MORALES — PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 12 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2000 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 14 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2000.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/mavc
Rev. por WTT
Res Enmd 185 Solar Biaggi F-53 27nov00M.wps

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 154,** Serie de 2000-2001, **"PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚM. 185, SERIE 1999-2000, CUYO PROPÓSITO ES "CONSENTIR EN LA PETICIÓN DE LOS ESPOSOS CARLOS MANUEL CLASS COLÓN Y MARTHA ESTHER ESTREMERA VALENTÍN DE TRASPASAR GRATUITAMENTE EL SOLAR F-53 QUE ADQUIRIERON DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE Y QUE UBICA EN EL SECTOR BIAGGI DE PONCE", A LOS EFECTOS DE HACER CONSTAR LOS NUEVOS COMPRADORES; Y PARA OTROS FINES";** fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria el día lunes, 11 de diciembre de 2000 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Mayra C. Colón Toledo
Hon. Ruth García Ortiz
Hon. José A. González
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Rafael L. Rovira
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

Ausentes Excusados:
Hon. Carlos L. Báez
Hon. Orlando Salichs

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 11 de diciembre de 2000, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 12 de diciembre de 2000, y éste la firmó el día jueves, 14 de diciembre de 2000.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 14 de diciembre de 2000.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

nom